

**CERTIFICADO DE ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN DE COMISIÓN MIXTA ENTRE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ABOGADOS.**

D<sup>a</sup> M. Lucía Villalba Mejías, Secretaria de la Comisión Mixta entre la Administración de la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, de conformidad con las funciones atribuidas por el artículo 16 en relación con el artículo 17,7, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,(B.O.E. núm. 236, de 2 octubre de 2015), expide la presente,

**CERTIFICACIÓN:**

Que, en sesión celebrada con fecha 10 de octubre de 2018, se adoptó el siguiente acuerdo en el tercer punto del orden del día referido a:

**“3. Informar, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 c) del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, propuesta de borrador de la Orden por la que se modifica la Orden de 19 de marzo de 2018, por la que se determina el número de guardias que corresponden realizar a los Colegios de Abogados de Andalucía durante el ejercicio 2018, así como el baremo a aplicar para su compensación económica.**

Leído el texto y teniendo en cuenta que la modificación de dicha orden recoge el incremento de las guardias, tal como se ha propuesto por el propio Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 c) del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se informa favorable la tramitación del citado texto por todos los asistentes.”

De conformidad con la previsión del artículo 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace constar, a los efectos de hacer saber al destinatario de esta certificación, que el acta de la sesión donde se adoptó el acuerdo transcrito está pendiente de su aprobación.

Y, para que así conste, se expide la presente certificación del contenido del acta correspondiente a la sesión antes mencionada de este órgano colegiado.

VºBº PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MIXTA

SECRETARIA COMISIÓN MIXTA

Fdo.: Francisco Muñoz Aguilera

Fdo.: M. Lucía Villalba Mejías

|                            |   |               |            |   |
|----------------------------|---|---------------|------------|---|
| <b>Código:</b>             | KWMFJ817PFIRMAFZgSrAP0tSLOJBvI  | <b>Fecha</b>  | 12/11/2018 |  |
| <b>Firmado Por</b>         | FRANCISCO MUÑOZ AGUILERA<br>MARIA LUCIA VILLALBA MEJIAS   |               |            |   |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 1/1        |   |